I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002434

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2023

Cerrillos, 16 NOV 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2401/2023; los Memorándum N°503/3283/2023, N°503/3031/2023 del Departamento de Educación Municipal; el Memorándum N°1000/626/2023 de la Dirección de Jurídica; el Ordinario N°140/2022 de la Escuela Básica Los Cerrillos; el Formulario Único Solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentado por el interesado; el Decreto Alcaldicio N°201/1194/2023; Expediente N°15839/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; el Decreto 453 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento del Estatuto Docente"; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Alcaldicio N°201/1194/2023 se autorizó a don **Juan Carlos Aranda Sanchez**, 6 meses de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, los que se hicieron efectivos a contar del 1 de marzo de 2023 al 31 de agosto del 2023.

La carta de solicitud y el formulario único de solicitud permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por don Juan Carlos Aranda Sánchez, docente de la Escuela Los Cerrillos.

El Memorándum N°1000/626/2023 de la Dirección de Jurídica.

D E C R E T O:

1. Regularizase y autorizase al docente don **Juan Carlos Aranda Sanchez**, Cedula de Identidad N° [redacted] meses de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, los que se hicieron efectivos a contar del **1 de septiembre de 2023 al 1 de marzo del 2025**.

2. El Departamento de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002434

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2023

LFR/JSM/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Dpto. de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Remuneraciones DAEM
Interesado
Escuela Los Cerrillos
SIAPER
Página web.